

BASES XI CONCURSO FOTOGRÁFICO “EN EL PARQUE VIVO” PARQUE REGIONAL DEL SURESTE DE MADRID

El objetivo del concurso fotográfico “**EN EL PARQUE VIVO**” es dar a conocer mejor y ayudar a difundir entre la ciudadanía los paisajes y la biodiversidad del Parque Regional del Sureste a través de la fotografía, una actividad creativa y respetuosa con el medio ambiente que nos permite acercarnos a los valores naturales de este Parque.

Las bases por las que se rige este concurso cuentan con el respaldo y la supervisión de [FONAMAD](#), Asociación de Fotógrafos de Naturaleza de Madrid.

PARTICIPANTES

La participación en el concurso está abierta a cualquier fotógrafo, aficionado o profesional, sin ninguna limitación de edad o procedencia geográfica.

La participación en el concurso es gratuita.

CATEGORÍAS

A) Paisaje: Imágenes que muestren el entorno natural del Parque Regional del Sureste en cualquiera de sus manifestaciones.

B) Fauna: Imágenes que muestren cualquier animal del Parque Regional del Sureste **en su medio natural**. Quedan **excluidas en todo caso las fotografías de zonas de reproducción con presencia de crías**.

C) Flora: Imágenes que muestren cualquier especie vegetal del Parque Regional del Sureste, incluyendo las setas, **en su medio natural**.

No se admitirán imágenes de animales en cautividad o mascotas, ni tampoco de plantas cultivadas. En ninguna de las categorías se admitirán fotografías realizadas fuera de los límites del [Parque Regional del Sureste](#).

FOTOGRAFÍAS

Las obras se presentarán a concurso como archivos digitales en formato **JPEG**, con un tamaño de **1500 píxeles** de lado mayor y con un peso máximo de **3 Mb**, sin ningún tipo de marco, borde, texto u otro elemento añadido.

Cada autor podrá presentar un **máximo de 3 fotografías por categoría**, es decir, hasta **un total de 9 imágenes**.

PLAZO DE ADMISIÓN

El plazo de admisión de fotografías comenzará el **7 de febrero de 2019**, y permanecerá abierto hasta el **2 de junio del 2019** inclusive.

ENVÍO DE FOTOGRAFÍAS

Las fotografías participantes se enviarán a través de un formulario habilitado en la [página web](#) del concurso. Será necesario proporcionar los siguientes datos para cada imagen: nombre y apellidos del autor, correo electrónico, edad, DNI (o NIE), teléfono de contacto y título de la fotografía.

JURADO

El jurado estará compuesto por el coordinador del proyecto “EN EL PARQUE VIVO”, un representante del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, un representante de la Asociación FONAMAD y un experto en el Parque Regional del Sureste.

Ninguno de los miembros del jurado podrá participar en el concurso.

FALLO

El fallo del jurado será inapelable y se hará público en el mes de **junio** tras la finalización del proyecto “EN EL PARQUE VIVO” del año en curso.

PREMIOS

Se entregarán **6 premios** en total, **2 por categoría**:

Premio al **ganador** de la categoría **Paisaje**, dotado con 300 euros, diploma acreditativo, lote de material didáctico y un año de inscripción gratuita en FONAMAD.

Premio FONAMAD al **2º clasificado** de la categoría **Paisaje**, dotado con un año de inscripción gratuita en la asociación, trofeo conmemorativo y lote de publicaciones de fotografía.

Premio al **ganador** de la categoría **Fauna**, dotado con 300 euros, diploma acreditativo, lote de material didáctico y un año de inscripción gratuita en FONAMAD.

Premio FONAMAD al **2º clasificado** de la categoría **Fauna**, dotado con un año de inscripción gratuita en la asociación, trofeo conmemorativo y lote de publicaciones de fotografía.

Premio al **ganador** de la categoría **Flora**, dotado con 300 euros, diploma acreditativo, lote de material didáctico y un año de inscripción gratuita en FONAMAD.

Premio FONAMAD al **2º clasificado** de la categoría **Flora**, dotado con un año de inscripción gratuita en la asociación, trofeo conmemorativo y lote de publicaciones de fotografía.

La cuota anual gratuita que ofrece FONAMAD como premio a los finalistas no será acumulable haciéndose efectiva una sola por autor.

ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios tendrá lugar durante el acto de clausura del proyecto “EN EL PARQUE VIVO”, previsto para el mes de **junio** de 2019. Se informará a todos los premiados en el concurso del lugar, fecha y hora con la debida antelación.

Las fotografías seleccionadas para la fase final se expondrán en una proyección audiovisual después de conocerse el fallo del jurado.

DERECHOS DE AUTOR Y PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes deberán ser los **únicos titulares** de los derechos de autor de las fotografías que presenten. Serán **responsables** de que no existan derechos de terceros en las obras enviadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.

De las fotografías **finalistas**, la organización se reserva el derecho al uso de dichas imágenes para la promoción y difusión de la siguiente edición del presente concurso de fotografía, indicándose **siempre** el nombre del autor. Para otros posibles usos, relacionados **únicamente** con las actividades del proyecto “EN EL PARQUE VIVO”, se solicitaría el **permiso expreso** al autor.

Sin perjuicio de todo lo anterior, los autores de las fotografías continuarán siendo los **titulares de los derechos** de explotación de las mismas para cualquier uso futuro.

La organización del concurso rechazará cualquier solicitud de terceras partes que pudiera realizarse con intereses comerciales como la cesión, préstamo, explotación, venta, etc. de las imágenes presentadas a concurso o de los datos personales de sus autores.

Los archivos digitales enviados no serán devueltos ya que al finalizar el concurso se procederá al borrado de los mismos.

Los datos personales facilitados por los concursantes serán tratados conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, pudiendo los mismos ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación.

OTRAS CONSIDERACIONES

En las fotografías se admitirán los ajustes propios del revelado digital (balance de blancos, exposición, contraste, saturación, enfoque,...) y recortes moderados. No se admitirán manipulaciones de la imagen, o de partes de ella, que impliquen que el resultado final pase a reflejar una realidad distinta a la fotografiada.

Se admitirán imágenes realizadas con múltiples tomas, así como el empleo del HDR y las fotografías panorámicas. Igualmente, se admitirán imágenes convertidas a escala de grises (blanco y negro) y virados. No se admitirán las imágenes con conversiones selectivas de alguna parte de las mismas.

A los autores de las fotografías que alcancen la fase final se les podrá solicitar, si fuera necesario, el archivo original de la cámara (RAW o JPEG) para su comprobación. La no presentación del mismo podrá suponer la descalificación de la fotografía. La dirección técnica del concurso podrá rechazar las imágenes que no se ajusten a las presentes bases.

El hecho de presentarse a esta edición del concurso fotográfico “EN EL PARQUE VIVO” implica la aceptación de las presentes bases. La organización podrá resolver cualquier caso no previsto en las mismas.

ANEXO: INSTRUCCIONES Y CONSEJOS

Lee las bases atentamente.

Elige fotografías originales que representen bien los valores naturales del Parque Regional del Sureste y se correspondan con alguna de las tres categorías propuestas.

Prepara los archivos digitales según los requisitos, haciendo un uso moderado de las herramientas de retoque permitidas para que las fotografías sean fieles a la realidad.

Conserva el archivo nativo de la cámara (RAW o JPEG) ya que puede ser requerido por la dirección técnica para cotejarlo con el archivo enviado a concurso.

Proporciona una dirección válida de correo electrónico al rellenar el formulario ya que todas las notificaciones se realizarán por ese medio.

No apures los plazos, recuerda que puedes enviar tus fotos desde el 12 de febrero hasta el 2 de junio inclusive.

Visita el Parque Regional del Sureste y participa en las actividades promovidas por el proyecto “EN EL PARQUE VIVO” para descubrirlo y recorrerlo. Intenta reflejar en tus fotografías la enorme riqueza natural y la belleza fascinante de este espacio protegido para que evoquen en los espectadores la emoción del descubrimiento, un sentimiento de admiración y el deseo de conocerlo y conservarlo.

Si deseas más información sobre el proyecto “EN EL PARQUE VIVO” envíanos un correo a medioambiente@trama.org